

*OK
Embajador
Spinel 02-04-14
13/10/14*



Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Adscrito a la

**COMISIÓN ESTATAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDIGENAS**

**INFORME DE EVALUACION AL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
SEGUNDO SEMESTRE Y CUENTA
PUBLICA 2013**

Hermosillo, Sonora a Marzo de 2014





Secretaría de la Contraloría General.
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Comisión
Estatual para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades
Indígenas

Asunto: Informe Parcial de Auditoría Directa.

Hermosillo, Sonora, a 25 de marzo del 2014.

C.P.C MARÍA GUADALUPE RUÍZ DURAZO
Secretaría de la Contraloría General
Presente. -

Antecedentes:

Entidad Auditada: Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Unidad Administrativa u Órgano Descentralizado auditado: Dirección General de Operación de Programas Institucionales
Dirección General de Administración ; y
Dirección Jurídica

Constitución: Ley Número 82 B.O. Número 49 Sección IV, de fecha 16 de Diciembre del 2010

Oficio de Notificación: No. S-0029/2013 de fecha 11 de enero de 2013.

Oficio(s) de Comisión: N/A

Auditor(es) comisionado(s): N/A

Supervisor: N/A

Titular del OCDA: C.P. Virgen Olivia León León

Desarrollo de la revisión:

Periodo: Del 1º de Enero al 31 de diciembre del 2013.

Alcance: Evaluación del Programa Operativo Anual, correspondiente al Segundo Semestre del 2013

Análisis

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

ANTECEDENTES

El objetivo de la auditoría es evaluar el avance programático – presupuestal del Segundo Semestre y Cuenta Pública 2013 de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, los cuales se enviaron a la Secretaría de Hacienda, mediante oficios números CEDIS/00616-2013 de fecha 09 de octubre del 2013, oficio CEDIS/2014/008 del 14 de enero de 2014 y CEDIS/2014/0068 del 27 de febrero de 2014.

El 18 de diciembre del 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora La Ley Número 82 de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, crea esta una nueva entidad la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, por lo cual desaparece la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora. El 08 de julio del 2011 el Consejo Directivo de la Comisión aprobó el nuevo Reglamento Interior siendo publicado el 12 de enero del 2012 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

RESULTADOS

ORGANIZACIÓN GENERAL

El 16 de diciembre del 2010 se publicó la Ley No. 82, de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora No. 49, sección IV, que crea a la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y contempla en su artículo 79, que la Comisión contará con los siguientes órganos:

- I.- El Consejo Directivo; y
- II.- El Coordinador General.
- III.- Consejo Consultivo.

En el Artículo 2º del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas publicado el 12 de enero de 2012 en el B.O. Número 4 Secc. 1 tomo CLXXXIX se establece que la Comisión, cuenta con los siguientes órganos y unidades administrativas:

I.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Consejo Directivo
- Coordinador General
-

II.- ÓRGANOS DE ASESORÍA Y APOYO:

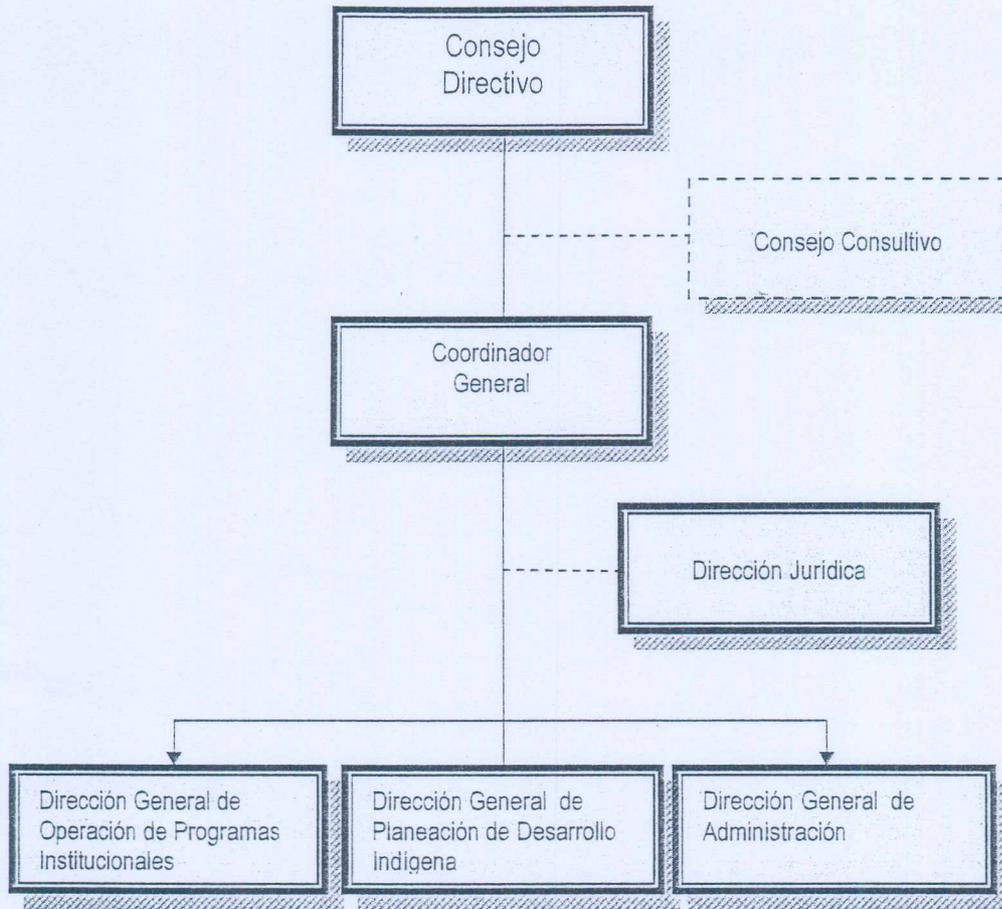
- Consejo Consultivo

III.- UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- Dirección General de Operación de Programas Institucionales

- Dirección General de Planeación de Desarrollo Indígena
- Dirección General de Administración ; y
- Dirección Jurídica

1.1. El Organigrama Estructural es el siguiente:



1.2. Se analizaron los documentos administrativos que sustentan la organización, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto 2013, considerando las unidades administrativas que se describe en el Programa Anual 2013 presentado por la Comisión, identificándose lo siguiente:

No.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REGLAMENTO INTERIOR	PROGRAMA ANUAL 2013	PRESUPUESTO
1	Dirección General de Operación de Programas Institucionales	Si	Si	No
2	Dirección General de Planeación de Desarrollo Indígena	Si	No	No
3	Dirección General de Administración ; y	Si	Si	No
4	Dirección Jurídica	Si	Si	No
5	Coordinación General	Si	No	No

Programa Anual

Si, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente programadas sus actividades a través de líneas de acción y metas.

Presupuesto

No, cuando la Unidad Administrativa no tiene una asignación presupuestal relacionada con el Anual.

1.3.1 La Entidad presenta en el Programa Operativo Anual 2013 al segundo semestre, 19 metas distribuidas en 3 unidades administrativas, mismas que no coinciden con la estructura orgánica que se autorizó en su reglamento interior, lo anterior debido a que no se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda el presupuesto correspondiente para el funcionamiento de la Dirección General de Planeación de Desarrollo Indígena y la Coordinación General no tiene establecidas metas.

RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SEGÚN AVANCE FÍSICO - FINANCIERO AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013.

2.1. De la información proporcionada por la Entidad, se obtuvo el avance del cumplimiento del Programa Operativo Anual a cargo de las unidades administrativas; además, el avance del ejercicio presupuestal, según información presentada al segundo semestre del 2013, como se muestra en la siguiente tabla:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO					AVANCE PPTAL. %	EFICACIA %	EFICIENCIA %
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	COMPROMETIDO	TOTAL EJERCIDO			
Dirección General de Administración							100.00	
Dirección General de Operación de Programas Institucionales							65.64	
Asesoría Jurídica							100.00	
TOTAL	\$ 45,372,047	39,360,728	39,327,151	480,637	39,807,788	101.14	88.55	101.14
Organo de Control y Desarrollo Administrativo	541,972	551,646	535,191	0.00	535,191	97.02	100.00	103.07
GRAN TOTAL	45,914,020	39,912,375	39,862,343	480,637	40,342,980	101.08	94.27	108.00